Sólo es auténtico el texto pronunciado

ESPAÑA
Intervención Nacional

Convención Minas Antipersonal
22ª Reunión de Estados Partes
1-5 de diciembre 2025

Situación Financiera ISU

Estimada Embajadora, Estimada Presidenta,

Permítame, antes de nada, poner en valor y agradecer el imprescindible trabajo que lleva a cabo la Unidad de Implementación de la Convención, para que estas reuniones de Estados Parte de la Convención puedan llevarse a cabo, por el incalculable apoyo que presta a los países para que puedan cumplir con los compromisos adquiridos bajo esta Convención así como para llevar a cabo acciones en favor de su universalización, mejor conocimiento y aplicación.

Como se nos trasladó en una misiva por parte del Director de la ISU, el pasado 12 de noviembre, y se nos acaba de presentar, la situación financiera de la ISU es muy complicada dado que sólo se han recibido contribuciones para poder sufragar el 80% de los costes de su mantenimiento y el desarrollo de sus actividades según el plan de trabajo aprobado por los Estados Parte el año pasado.

Como todos sabemos, la ISU se financia sólo a través de contribuciones voluntarias, un problema para su sostenibilidad. Este año, de los 166 países que formamos parte de la Convención, sólo 22, incluido mi país, han contribuido a mantener la estructura de nuestra Convención. Esta situación no es baladí dado que no se han podido llevar a cabo actividades, desde julio de este año, tan fundamentales como:

- Apoyar a los países que requieren de ayuda para cumplir con sus obligaciones de limpieza de territorios, sobre todo a aquellos que han solicitado extensiones bajo el artículo 5.
- O también que se hayan tenido que reducir el número de acciones en favor de la asistencia a las víctimas.

Mi país concede gran importancia a la acción contra las minas, y al buen desarrollo de la Convención de minas antipersonal, es por ello que, en el ámbito de nuestra Convención, pagamos la contribución obligatoria, presentamos los informes nacionales y proporcionamos contribuciones voluntarias, tanto a nivel bilateral como en conjunto bajo el paraguas de la Unión Europea. Es por ello por

lo que unimos nuestra voz a la ISU para apelar a que todos los Estados Parte puedan contribuir, aunque sea con cantidades reducidas, para que puedan contribuir a que la ISU pueda desarrollar su trabajo y mantener su estructura. Sin la ISU nuestra Convención no sólo no podrá llevar a cabo estas reuniones de forma efectiva, sino que no podrá avanzar para conseguir la plena aplicación de la Convención y su Plan de Acción de Siem Reap.

Muchas gracias nuevamente a la ISU por su trabajo.

Gracias.